



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003752-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si ha contactado o contactará la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero para instarle a frenar el deterioro de la aceña del Cabildo o de San Jerónimo, en la ciudad de Salamanca, y erradicar el vandalismo que sufre este monumento, así como si tiene previsto iniciar los trámites para actuar de forma subsidiaria en este sentido si la Confederación Hidrográfica del Duero no tomase medidas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Ubicada en la margen derecha del río Tormes a su paso por la ciudad de Salamanca, la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo fue construida en el año 1522 para aprovechar por una parte como molino la fuerza de las aguas del Tormes, y por otro lado para aprovechar a canalizar agua del Tormes para el regadío de las huertas del cercano monasterio jerónimo de Santa María de la Victoria, pasando posteriormente a depender esta aceña del Cabildo catedralicio hasta su abandono ya iniciado el siglo XX, habiéndose llegado a plantear en el año 2010 la instalación en esta aceña de un centro de interpretación del río Tormes, que no llegó a materializarse.

Por otro lado, cabe hacer notar que la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo es un bien protegido, al estar incluido en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Salamanca, dentro del Catálogo de Elementos Etnológicos, contando con protección integral.

Sin embargo, frente a dicha teórica protección, la realidad es que esta Aceña se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva, habiendo perdido casi por completo su cubierta, y conservándose casi únicamente sus muros, cuya consolidación es deficiente debido a dicho abandono, con riesgo de pérdida de elementos y material, así como por el crecimiento de vegetación en su interior, en algunos casos en partes críticas de los muros. A ello habría que sumar que este monumento ha sido objeto de vandalismo, estando sus muros pintados con numerosos graffitis.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que debe actuarse en la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca para impulsar medidas inmediatas que permitan frenar su deterioro, la pérdida de materiales y erradicar el vandalismo en este monumento, ya sea haciéndolo la Confederación Hidrográfica del Duero, dado que la aceña se encuentra en espacio de dominio público hidráulico, o bien haciéndolo de forma subsidiaria la propia Junta como administración con competencias en patrimonio, que estaría habilitada por ley para actuar de forma subsidiaria para garantizar el buen estado de un bien monumental como sería, en este caso, la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsly@ccyl.es](mailto:grupo.upsly@ccyl.es)

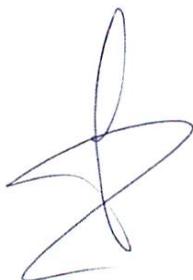
**PREGUNTAS:**

1.- ¿Ha contactado o tiene previsto contactar la Junta con la Confederación Hidrográfica del Duero para instarle a que impulse medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y pérdida de materiales de la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca, así como para erradicar el vandalismo que viene sufriendo este monumento?

2.- ¿Tiene previsto la Junta iniciar los trámites, en el caso de que la Confederación Hidrográfica del Duero no tomase medidas, para actuar de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y pérdida de materiales de la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca, así como para erradicar el vandalismo que viene sufriendo este monumento?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)